

**TERMINOS DE REFERENCIA
LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER EL CARGO DE DIRECTOR
DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN RECURSOS HIDRICOS (CIDERH)
PRIMERA REGIÓN DE TARAPACÁ, CHILE
CONVOCATORIA INTERNACIONAL - JUNIO DE 2011**

I. INTRODUCCIÓN

La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica – CONICYT definió como política nacional la creación de Centros Regionales con el objetivo principal de promover y descentralizar, desde una perspectiva geográfica e institucional, la distribución de los recursos humanos, financieros y materiales para la investigación y desarrollo.

En este contexto el Gobierno Regional de Tarapacá estableció como línea prioritaria los “**Recursos Hídricos**” dado a que en esta región se ubica el desierto más árido del mundo. El desarrollo de este eje estratégico se está materializando a través de la ejecución del proyecto Centro de Investigación Avanzada en Recursos Hídricos y Sistemas Acuáticos (**CIDERH**).

El propósito de **CIDERH** es contribuir a la materialización de proyectos de investigación básica y aplicada y posterior transferencia tecnológica a los actores involucrados, en torno a los recursos hídricos de la región.

II. OBJETIVOS DEL CENTRO

El Objetivo general del Centro es desarrollar, fomentar y difundir la investigación científica y tecnológica en relación a los recursos hídricos, con el fin de contribuir al avance del conocimiento y al progreso económico, social y cultural de la Región de Tarapacá, así como a la formación de personal y al asesoramiento de entidades públicas y privadas en esta materia.

Algunos de los objetivos específicos de **CIDERH** son:

1. Atraer y retener a capital humano avanzado
2. Generar conocimiento sobre las provisiones del recurso hídrico disponible en las cuencas hidrográficas de la región, su calidad y uso por los diferentes usuarios.
3. Evaluar e implementar tecnologías de bajo impacto ambiental previo a su uso comercial por las pequeñas, medianas y grandes empresas, contribuyendo por esta vía a la generación de empleo y oportunidades de negocios.
4. Propiciar una mayor disponibilidad de recursos hídricos provenientes de Tecnología del Agua para las diferentes actividades económicas y de la población, lo que posibilitará sustentar el PBI Regional.

Para cumplir con estos objetivos el Centro ha establecido 2 líneas de investigación:

1. **Gestión Integrada del Recurso Hídrico, e**
2. **Innovación Tecnológica en Sistemas Acuosos**

El equipo de científicos del Centro se vinculará con el sector público - privado, mediante la generación de proyectos específicos de interés regional; además la vinculación de problemáticas con otras zonas áridas del planeta se generará con la movilidad de investigadores, articulación de redes y convenios que promuevan la llegada de recursos técnicos y económicos para la incorporación de tecnologías eficientes y amigables con el medio que resuelvan los problemas de la población y de los sectores de agricultura, industria y minería.

III. CARGO DEL LLAMADO A CONCURSO

Cargo

DIRECTOR DEL CENTRO

Propósito del cargo

Dirigir, planificar, organizar y liderar la labor investigativa del Centro de acuerdo a los objetivos planteados y en función de la obtención de los resultados comprometidos en cada una de las líneas de investigación.

Formación y grado

Ingeniero Civil (o equivalente), con especialidad en gestión de recursos hídricos, ciencias ambientales, ingeniería ambiental o profesionales afines al área de hidrogeología. Con grado de Doctor o Ph.D. (candidato avanzado con tesis aprobada)

Funciones y Responsabilidades del cargo

- Dirigir, coordinar y supervisar al equipo científico – técnico y administrativo a su cargo.
- Conducir, supervisar, ejecutar y evaluar el plan científico del Centro en función del proyecto aprobado, en conjunto con los encargados de las líneas de investigación y proponer mejoras.
- Coordinarse permanentemente con el Gerente del Centro, con sus investigadores, tanto propios como asociados, con otros centros de investigación, nacionales e internacionales y contrapartes técnicas del Centro, para resolver problemas y conducir a los resultados comprometidos en el proyecto y proyectar su continuidad más allá del período de Creación.
- Realizar seguimiento y control en el ámbito científico técnico en concordancia al presupuesto aprobado, proponer mejoras y establecer medidas correctivas a los desvíos.
- Conducir la elaboración y entrega de informes técnicos de avance y final, planillas de seguimiento y control y otras solicitadas por las fuentes de financiamiento.
- Implementar los acuerdos adoptados por el Directorio del Centro Regional.

- Participar en la planificación estratégica del centro y liderar el proceso de identificación de ideas de proyectos de investigación, con foco en el desarrollo de innovación, transferencia tecnológica y protección y/o patentamiento.
- Generar e implementar, en conjunto con el Gerente, procedimientos para desarrollar el plan estratégico del Centro.
- Interactuar con las fuentes de financiamiento, CONICYT, GORE TARAPACA, las instituciones participantes en el proyecto, otras entidades de Ciencia Tecnología e innovación, con el sector socio-productivo y la comunidad nacional e internacional.
- Establecer redes, alianzas estratégicas y generar mecanismos de vinculación con otras entidades científico tecnológicas y del ámbito socio-productivo, a nivel regional, nacional e internacional, en coordinación con el Gerente.
- Contribuir tanto en la generación de nuevos productos, servicios y proyectos de investigación, desarrollo e innovación como en la transferencia de resultados hacia los sectores de interés - regionales y productivos- potenciando el desarrollo tecnológico y la generación de negocios del Centro, en coordinación con el Gerente.
- Difundir en conjunto con el Gerente, el quehacer del Centro en el ámbito científico tecnológico.

Competencias

- Capacidad de gestión y liderazgo en la conducción de grupos de investigación del centro y de proyectos de investigación.
- Habilidad para el desarrollo de investigación aplicada.
- Capacidad para relacionarse con distintas instancias y autoridades regionales, tanto público-privadas como sociales.
- Capacidad para privilegiar el trabajo en equipo y compartir con los demás el conocimiento profesional y expertise, propiciando un ambiente de trabajo agradable y de cooperación entre todas las unidades.
- Capacidad de proyectar escenarios y reconocer tendencias de desarrollo, en base a un conocimiento actualizado y extenso de la investigación científica aplicada en que se inserta el Centro a nivel regional, nacional e internacional
- Capacidad de visualizar oportunidades en diversos contextos y/o actores tales como otros centros de investigación, proveedores de fondos de investigación y docencia, políticas o legislación aplicable.
- Habilidad para prevenir y superar obstáculos que puedan interferir en el logro de los objetivos del Centro, estableciendo medidas preventivas y correctivas.

Requisitos del cargo

- Experiencia demostrable en cargos similares, mínimo de tres años.
- Conocimientos y experiencia mínima demostrable de 5 años en las disciplinas asociadas a las líneas de investigación del Centro.
- Demostrable productividad científica a través de publicaciones, presentaciones a congresos, otros, en los ámbitos señalados (Líneas de investigación del Centro).
- Experiencia demostrable en la formulación y dirección de proyectos de investigación de fondos concursables nacionales y/o internacionales.
- Dominio de español e inglés, oral y escrito
- Dedicación exclusiva en el cargo.
- Sede del cargo en Iquique, Región de Tarapacá, Chile
- Disponibilidad inmediata.

Antecedentes solicitados

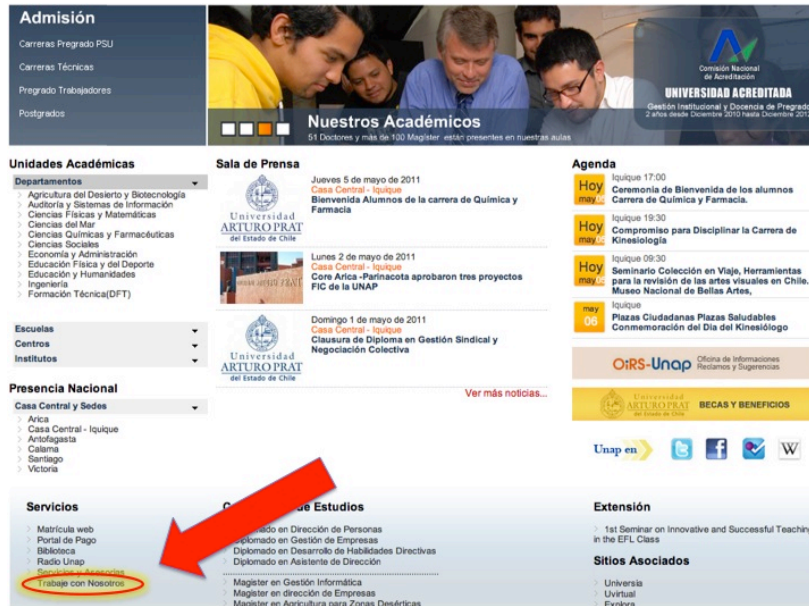
- Curriculum vitae (in extenso)
- Dos cartas de referencia
- Certificados de grados académicos (copia simple)
- Certificados de post grado (copia simple)
- Carta de interés en el cargo señalando pretensiones de renta

IV. PLAZOS DE POSTULACIÓN

- Publicación de la Convocatoria Internacional:** En diario de circulación nacional el **domingo 26 de Junio de 2011**
- Los Terminos de Referencia del Concurso estarán disponibles para ser descargados, desde el **28 de Junio de 2011**, en la página Web del Programa Regional de CONICYT (www.programaregional.cl) y en la página Web del Centro de Investigación y Desarrollo en Recursos Hídricos (www.ciderh.cl)
- Aclaraciones y consultas:** Si algún candidato(a) necesita aclaraciones acerca de los documentos requeridos, deberá hacer llegar sus preguntas al Gerente del Centro, al correo electrónico eugenio.hidalgo@unap.cl hasta el **8 de Julio de 2011**.
- Postulaciones:** Los(as) postulantes deberán ingresar los antecedentes solicitados en el portal de la Universidad Arturo Prat (www.unap.cl) en el link “Trabaja con Nosotros”, Concurso **DIRECTOR** para el Centro de Investigación y Desarrollo en Recursos Hídricos –**CIDERH**

- e) **Acceso para postular:** Los(as) postulantes extranjeros que no posean RUT otorgado en Chile, deberán solicitar un número provisorio al Gerente del Centro, al correo electrónico eugenio.hidalgo@unap.cl.
- f) **El plazo máximo para la recepción de antecedentes,** a través del portal de la Universidad Arturo Prat (www.unap.cl) o (<http://trabajo.unap.cl/>), vence impostergablemente el día **24 de Julio de 2011**.

Donde postular: www.unap.cl



Admisión
Carreras Pregrado PSU
Carreras Técnicas
Pregrado Trabajadores
Postgrados

Unidades Académicas
Departamentos
Agricultura del Desierto y Biotecnología
Auditoría y Sistemas de Información
Ciencias Físicas y Matemáticas
Ciencias del Mar
Ciencias Químicas y Farmacéuticas
Ciencias Sociales
Economía y Administración
Educación Física y del Deporte
Educación y Humanidades
Ingeniería
Formación Técnica(DFT)

Escuelas
Centros
Institutos

Presencia Nacional
Casa Central y Sedes
Arica
Casa Central - Iquique
Antofagasta
Calama
Santiago
Victoria

Servicios
Matrícula web
Portal de Pago
Bibliotecas
Radio Unap
Trabaja con Nosotros

Sala de Prensa
Jueves 5 de mayo de 2011
Casa Central - Iquique
Bienvenida Alumnos de la carrera de Química y Farmacia
Lunes 2 de mayo de 2011
Casa Central - Iquique
Core Arica - Farmacota aprobaron tres proyectos FIC de la UNAP
Domingo 1 de mayo de 2011
Casa Central - Iquique
Clausura de Diploma en Gestión Sindical y Negociación Colectiva

Agenda
Hoy may 05 Iquique 17:00
Ceremonia de Bienvenida de los alumnos Carrera de Química y Farmacia.
Hoy may 05 Iquique 19:30
Compromiso para Disciplinar la Carrera de Kinesiología
Hoy may 05 Iquique 09:30
Seminario Colección en Viaje, Herramientas para la revisión de las artes visuales en Chile. Museo Nacional de Bellas Artes.
may 06 Iquique
Plazas Ciudadanas Plazas Saludables Conmemoración del Día del Kinesiólogo

Extensión
1st Seminar on Innovative and Successful Teaching in the EFL Class

Sitios Asociados
Universia
Uvirtual
Exobora



Trabaja con Nosotros

Llamado a Concurso
La Universidad Arturo Prat, llama a concurso para proveer:

Requisitos:
• TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO, CIVIL O AFÍN
• CON ESPECIALIDAD EN HORTICULTA O MEDIO AMBIENTE
• DE PREFERENCIA DOCTOR, PH.D. O CANDIDATO AVANZADO
• CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA MANEJA DEMOSTRABLE DE 5 AÑOS EN LAS DISCIPLINAS ASOCIADAS A LAS LINEAS DE INVESTIGACION DEL CENTRO
• DISPONIBILIDAD INMEDIATA
• DOMINIO DEL INGLÉS ORAL Y ESCRITO

Cargo: Director
Jerarquía: Jornada Completa
Departamento: Centro De Investigación Y Desarrollo En Recursos Hídricos - Carehuas
Área: Dirección General De Investigación
Sede: Iquique
Fecha Inicio: 14-12-2010
Fecha Fin: 11-01-2011
Ver Requisitos

La Universidad se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si los postulantes no reúnen los requisitos en formación, exámenes y entrevistas. NO SE DEVOLVERAN ANTECEDENTES.

Ingresa aquí para postular

Sede Arica: Av. Santa María 2396 (56) 247039 (56) 247193
Casa Central - Iquique: Av. Arturo Prat 2120 Iquique (57) 394444 fax:441050, casilla 121
Sede Calama: Esmeralda 1814 Villa Rica (56) 453330
Sede Antofagasta: Latorre 2301 (56) 453290
Sede Santiago: Av. San Pablo 1790 (5) 3831920
Sede Victoria: Av. O'Higgins 0185 (65) 913081

Universia Uvirtual Exobora Uvestatlas Regionales Reuna | Siguenos en twitter | | Siguenos en Facebook |

V. DE LA EVALUACIÓN

Apertura:

El día **25 de Julio de 2011**, el Gerente del **CIDERH** levantará un acta que dé cuenta de los currículum vitae recibidos.

Preselección:

Se constituirá una Comisión Evaluadora integrada por el Jefe de Recursos Humanos de la Universidad Arturo Prat, un representante del Gobierno Regional de Tarapacá, un representante de CONICYT, un representante del Consejo en el Ámbito Científico-Académico, un representante del Consejo en el Ámbito Económico Social Regional, un representante de la Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi, un representante de BHP Billiton Compañía Minera Cerro Colorado y el Gerente del Centro, quien actuará como secretario de ésta.

Esta comisión revisará las postulaciones de los Candidatos, pudiendo solicitarles aclaraciones que permitan mejorar la comprensión de los antecedentes presentados. Estas aclaraciones pasarán a formar parte de los antecedentes para la evaluación.

Durante la etapa de Preselección, la Comisión evaluará y analizará los antecedentes recibidos procediendo a elegir un máximo de cinco candidatos (si es que el número de concursantes así lo amerita), a los cuales se les realizará una evaluación psicológica y/o de habilidades.

Se emitirá un Reporte Ejecutivo, destacando fortalezas y debilidades de los candidatos preseleccionados, y se adicionará un párrafo de recomendaciones finales que de cuenta de sus prioridades, preferencias y recomendaciones.

Selección:

Los candidatos (as) preseleccionados (as) en la etapa anterior serán convocados a una entrevista individual por la Comisión Evaluadora, la que finalmente seleccionará al candidato más idóneo, estableciendo además, los nombres de los candidatos que quedaron en segundo y tercer lugar, si corresponde.

Comunicación de resultados:

El Gerente del CIDERH informará formalmente al(a) candidato(a) seleccionado(a) por carta y vía correo electrónico de la decisión final para proceder a su contratación. Dicha decisión estará respaldada por el Acta de la Sesión Extraordinaria de Evaluación de la Comisión, en la que conste además, los nombres de los candidatos que quedaron en segundo y tercer lugar.

Desistimiento:

En caso que el candidato(a) elegido(a) desista de su postulación, se procederá a llamar a aquel preseleccionado(a) en segundo lugar.

Del concurso:

Si en el llamado a concurso no hay postulantes o los postulantes no satisfacen los requerimientos de las bases o la Comisión Evaluadora no recomienda ninguno, el cargo se declarará desierto y se llamará a un nuevo concurso.

Contratos:

La Universidad de Arturo Prat, en su calidad de Institución Responsable Reemplazante del **CIDERH**, estará encargada de la contratación del (de la) candidato(a) seleccionado (a) para el cargo, de acuerdo a la normativa jurídica que la faculta para estos efectos, contemplando los presupuestos aprobados para ejecutar esta contratación.

El candidato(a) favorecido(a) tendrá un plazo de 10 días hábiles para suscribir el contrato, contados desde la fecha de la adjudicación. Si el (la) candidato(a) favorecido(a) no firmare el contrato en el plazo indicado, se entenderá por desistida su candidatura.//